

Vontobel Fund – mtX Emerging Markets Leaders ex China

El idioma que prevalecerá para la información sobre el producto en nuestra página web es el inglés.

Resumen

Sin objetivos de inversión sostenible

Este subfondo promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo la inversión sostenible.

En lo relativo a inversiones sostenibles, el gestor de inversiones realiza la comprobación de no causar un perjuicio significativo atendiendo a todos los indicadores obligatorios de incidencias adversas relevantes y cualesquiera otros indicadores asimismo pertinentes. Las inversiones sostenibles de los emisores corporativos son conformes con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales indicados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Características medioambientales o sociales del subfondo

El subfondo tiene como objetivo lograr la revalorización del capital a largo plazo promoviendo características medioambientales y sociales empleando diversas salvaguardas y evaluando todas las inversiones en acciones en función de criterios de sostenibilidad con umbrales estrictos que deben cumplirse para su inclusión. La integración de criterios de sostenibilidad es un pilar fundamental del proceso de inversión y tiene como finalidad mejorar las características de riesgo y rentabilidad a largo plazo de la cartera del subfondo, así como respaldar unas prácticas sociales o medioambientales ejemplares por parte de las empresas en las que se invierte. El gestor de inversiones es consciente de que sus inversiones pueden influir en la sociedad y el medio ambiente y que, por tanto, tales inversiones se ven afectadas por la sociedad y el medio ambiente.

El subfondo invierte en emisores que el gestor de inversiones considera debidamente preparados para afrontar retos medioambientales y sociales con repercusión financiera, a la vez que aplica puntuaciones mínimas de admisibilidad, así como exclusiones sectoriales y basadas en normas. También tiene en cuenta compromisos relacionados con las emisiones de carbono.

Estrategia de inversión

Atendiendo al objetivo y la política de inversión del subfondo que constan en la Parte Específica del Folleto de venta, a fin de lograr las características medioambientales y sociales, el subfondo aplica el siguiente marco ESG: enfoque de exclusión, seguimiento de controversias críticas, integración de factores ESG, compromisos relacionados con el carbono e inversión parcial en inversiones sostenibles. Excluye a emisores no conformes, sigue la evolución de controversias y destina al menos un 15 por ciento a inversiones sostenibles con objetivos medioambientales y sociales, adhiriéndose a metodologías propias y a normas globales y emplea una política para evaluar las prácticas de buen gobierno de las empresas en las que se invierte.

Proporción de inversiones

El subfondo invierte al menos un 80 por ciento de su valor liquidativo directamente en emisores que reúnen los requisitos para ser considerados conformes con características medioambientales o sociales, en circunstancias normales de mercado, mientras que al menos un 15 por ciento de los activos netos se destina a inversiones sostenibles con objetivos medioambientales. El subfondo no pretende canalizar capital a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental alineado con la Taxonomía de la UE. El subfondo puede destinar directa e indirectamente hasta un 20 por ciento de sus activos netos a otras inversiones, incluidas aquellas inversiones restantes del subfondo que ni estén alineadas con las características medioambientales o sociales ni reúnan los requisitos para ser consideradas inversiones sostenibles.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Los valores se analizarán en función de los elementos vinculantes antes de la inversión y se supervisarán de forma continua. El rendimiento en clave de sostenibilidad de los valores de la cartera se revalúa de forma periódica mediante el marco de sostenibilidad descrito anteriormente. Si un valor no cumple los criterios vinculantes, el gestor de inversiones retirará la inversión del emisor de que se trate en un plazo que determinará él mismo y que, en principio, no superará los tres meses a partir de detectarse el incumplimiento, considerando la situación actual del mercado y teniendo en cuenta debidamente los intereses de los partícipes. Por último, con el fin de medir la consecución de cada una de las características medioambientales y sociales promovidas, el subfondo consignará los indicadores de sostenibilidad definidos en su comunicación de información periódica anual.

Metodologías

Con el fin de promover características medioambientales y sociales, el subfondo aplica los siguientes marcos de sostenibilidad:

Integración de prácticas ESG:

- El subfondo invierte en valores de emisores corporativos que superan la evaluación ESG del gestor de inversiones utilizando su «marco de estándares mínimos» (MSF), que está basado en una metodología propia. Para cumplir los requisitos de inversión, la empresa debe alcanzar una puntuación total mínima. De esta forma, el gestor de inversiones busca identificar y excluir a las empresas peor preparadas para afrontar y gestionar las perturbaciones idiosincráticas a las que su sector está particularmente expuesto o cuyas prácticas operativas o productos suponen un riesgo excesivo para la sociedad o el medio ambiente.
- El subfondo tampoco invierte en valores de emisores corporativos que tienen una puntuación de insuficiente («F-Score»), que podría asignarse cuando ocurre un acontecimiento ESG crítico. El gestor de inversiones ha desarrollado un sistema para la asignación de la puntuación de insuficiente con el fin de disponer de una jerarquía clara para la toma de decisiones y poder así evaluar el impacto en el mundo real y en la empresa de los incidentes en función de criterios basados en pruebas. Con ello, existen condiciones estrictas que impiden la inversión en compañías que tienen un efecto altamente negativo en la sociedad o el medio ambiente, incluso cuando la justificación económica no se ve afectada.

Enfoque de exclusión:

- El subfondo excluye aquellos emisores que no cumplen el «nivel dos» de exclusión del Marco de exclusiones de Vontobel. Puede encontrarse información sobre este marco en <https://www.vontobel.com/esg-library/>. Además, el subfondo excluirá la generación eléctrica mediante carbón térmico y también las armas convencionales, respectivamente, basándose en un umbral de ingresos del diez por ciento.

Seguimiento de controversias críticas:

- El gestor de inversiones ha establecido un proceso de supervisión para el seguimiento de incidentes o situaciones en curso en que las actividades de un emisor podrían repercutir de forma negativa en aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno. El objetivo del proceso es garantizar el cumplimiento de normas internacionales como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. En un primer momento, este proceso se basa en el uso de datos de terceros y, seguidamente, implica una revisión exhaustiva y estructurada por parte del gestor de inversiones. Los valores de estos emisores quedarán excluidos en caso de que el gestor de inversiones determine que (i) incumplen las normas y los estándares promovidos por el subfondo o (ii) están implicados en controversias críticas, incluidas las relacionadas con cuestiones de buen gobierno. Sin embargo, el gestor de inversiones reconoce que es posible que la exclusión de dichos emisores de sus inversiones no siempre sea la mejor estrategia para mitigar los efectos negativos derivados de sus actividades. En estos casos, el gestor de inversiones supervisará a los emisores en cuestión, si considera que pueden conseguirse avances razonables, por ejemplo, mediante actividades de propiedad activa, siempre que el emisor demuestre un buen gobierno.

Compromisos relacionados con el carbono:

- El subfondo mantendrá una huella de carbono que sea al menos un 20 por ciento inferior a la de su índice de referencia (MSCI Emerging Markets Index ex China TR Net 10/40). La huella de carbono del subfondo y los emisores se calcula utilizando las emisiones de GEI de alcances uno y dos de cada empresa en la que se invierte divididas entre su valor de empresa incluido el efectivo (EVIC).
- Al menos un 15 por ciento de la cartera del subfondo corresponderá a inversiones sostenibles. Para ser consideradas inversiones sostenibles, la huella de carbono de la empresa debe situarse en el 30 por ciento superior de su índice de referencia.

Además, el subfondo sigue un enfoque de participación activa que tiene en cuenta cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno relevantes. El gestor de inversiones lleva a cabo estas actividades para respaldar la consecución de las características medioambientales y sociales del subfondo. El subfondo está cubierto por el grupo de implicación del programa de administración del gestor de inversiones, el cual incluye la colaboración con un socio especializado.

Fuentes de datos y tratamiento

El proceso de inversión emplea datos de proveedores ESG externos (por ejemplo, Sustainalytics y MSCI), emisores, medios de comunicación, ONG y organizaciones internacionales. Las fuentes de datos mencionadas se utilizan para implementar el marco ESG, según se describe en detalle en el apartado sobre la estrategia de inversión. El gestor de inversiones garantiza la calidad de los datos mediante revisiones periódicas, acceso a diversas fuentes e interacción con los emisores para corregir posibles disparidades. Se utilizan estimaciones cuando es necesario, pero con un nivel de datos estimados de bajo a medio.

Limitaciones a las metodologías y a los datos

La implementación de la estrategia ESG del subfondo se basa en datos de terceros y análisis internos, los cuales pueden ser incompletos o inexactos. No se ofrecen garantías sobre precisión y exhaustividad, ni sobre la adecuada aplicación de criterios ESG.

Diligencia debida

La unidad interna de Control de inversiones lleva a cabo verificaciones previas a las transacciones, lo que permite a los gestores de cartera simular y verificar las operaciones teniendo en cuenta las restricciones. Las comprobaciones automatizadas ponen de relieve posibles carencias antes de la ejecución de las órdenes con el fin de garantizar el cumplimiento.

Políticas de compromiso

El gestor de inversiones prioriza la implicación directa con las sociedades en las que se invierte, durante la que se abordan la estrategia empresarial, el gobierno corporativo y cuestiones ESG. Colabora asimismo con Columbia Threadneedle Investments (reo©) en aras de un compromiso más amplio y una mayor influencia en las votaciones. Esta asociación permite lograr mayores niveles de impacto, acceso a recursos y colaboración, poniendo el foco en las prácticas ESG deficientes, las incidencias temáticas y las controversias.

Índice de referencia designado

No se ha designado ningún indicador como índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales que promueve este subfondo.

Información importante

Se deberían adquirir participaciones del fondo únicamente sobre la base del folleto de venta actual del fondo (el «Folleto de venta»), el Documento de datos fundamentales (para el inversor) («KIID»), su escritura de constitución y los informes anual y semestral más recientes del fondo, y después de haber consultado a un asesor financiero, jurídico, contable y fiscal independiente. En caso de duda acerca del contenido de este documento o si tiene alguna pregunta al respecto, se le recomienda consultar con su asesor profesional o de inversión.

La información de este documento puede haber sido revisada con posterioridad al 1 de enero de 2023 (cuando entraron en vigor las Normas Técnicas de Regulación del SFDR) o tras el lanzamiento del producto financiero. Estas actualizaciones podrían haberse llevado a cabo con el fin de aclarar mejor determinados temas o de adaptar la información a cualquier modificación del enfoque ESG del producto financiero. Puede consultar la fecha correspondiente a este documento en la parte superior de la página y en el respectivo nombre del archivo.